

DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE LA ÉTICA DE LA TELEMEDICINA

*Adoptada por la 58ª Asamblea General de la AMM, Copenhague, Dinamarca, octubre 2007
y enmendada por la 69ª Asamblea General de la AMM, Reikiavik, Islandia, octubre 2018*

DEFINICION

La telemedicina es el ejercicio de la medicina a distancia, cuyas intervenciones, diagnósticos, decisiones terapéuticas y recomendaciones de tratamientos subsiguientes están basadas en datos de los pacientes, documentos y otra información transmitida a través de sistemas de telecomunicación. La telemedicina puede realizarse entre un médico y un paciente o entre dos o más médicos, incluidos otros profesionales de la salud.

INTRODUCCION

- El desarrollo y la implementación de la tecnología de información y comunicación crean nuevas formas diferentes de ejercer la medicina. prestar atención médica a los pacientes. La telemedicina se utiliza para los pacientes que no pueden ver un médico oportunamente por inaccesibilidad debido a la distancia, discapacidad física, empleo, compromisos familiares (incluido el cuidado de otros), costo para el paciente y horarios de los médicos. Tiene la capacidad de llegar a algunos pacientes con acceso limitado a la asistencia médica y tiene potencial de mejorar la atención médica.
- La consulta presencial entre el médico y el paciente es la regla de oro de la atención clínica.
- Los servicios de la telemedicina deben ser consistentes con los servicios presenciales y respaldados con evidencia.
- Los principios de la ética médica que son obligatorios para la profesión también deben ser respetados en la práctica de la telemedicina.

PRINCIPIOS

Cuando se practica la telemedicina el médico debe respetar las siguientes normas éticas:

1. La relación médico-paciente debe estar basada en un examen personal y conocimiento suficiente del historial médico del paciente. la telemedicina debe ser utilizada principalmente en situaciones en las que el médico no puede estar presente físicamente en un tiempo seguro y aceptable. También se puede usar en la gestión de enfermedades crónicas o del seguimiento después del tratamiento inicial, cuando se haya probado que es segura y eficaz.
2. La relación médico-paciente en la telemedicina debe estar basada en la confianza y respeto mutuas. por lo tanto, es esencial que el médico y el paciente puedan identificarse con confianza cuando se utiliza la telemedicina. En el caso de consultas entre dos o más profesionales en o entre jurisdicciones diferentes, el médico principal es responsable por la atención y la coordinación del paciente con el equipo médico distante.
3. La relación médico-paciente en la telemedicina debe estar basada en la confianza y respeto mutuas. por lo tanto, es esencial que el médico y el paciente puedan identificarse con confianza cuando se utiliza la telemedicina. En el caso de consultas entre dos o más profesionales en o entre jurisdicciones diferentes, el médico principal es responsable por la atención y la coordinación del paciente con el equipo médico distante.
4. El consentimiento informado adecuado requiere que toda la información necesaria sobre los distintos aspectos de las consultas por telemedicina sea explicada a fondo a los pacientes, incluido, pero no limitado a:
 - explicar cómo funciona la telemedicina,
 - cómo reservar citas,
 - aspectos de privacidad,
 - la posibilidad de fallas tecnológicas, incluidas violaciones de la confidencialidad,
 - protocolos de contacto durante las consultas virtuales,
 - políticas de prescripción y

- coordinación de atención con otros profesionales de la salud de manera clara y comprensible, sin influenciar la decisión del paciente.

5. Los médicos deben tener en cuenta de que ciertas tecnologías de la telemedicina podrían ser inasequibles para los pacientes y por esto impedir su acceso. Un acceso desigual a la telemedicina puede ampliar aún más la brecha en salud entre ricos y pobres.

Autonomía y privacidad del médico

6. El médico no debe utilizar la telemedicina si infringe el marco legal o ético del país.

7. La telemedicina puede violar potencialmente la privacidad del médico debido a la disponibilidad las 24 horas del día. El médico debe informar a los pacientes la disponibilidad y recomendar servicios como las urgencias cuando no esté accesible.

8. El médico debe ejercer su autonomía profesional al decidir si una consulta por telemedicina versus una presencial es apropiada.

9. El médico debe ejercer su autonomía y discreción al seleccionar la plataforma de telemedicina que utilizará.

Responsabilidades del médico

10. El médico al que se le pide su opinión a través de la telemedicina debe mantener un registro detallado de los consejos que entrega, como también de la información recibida en la cual basó su consejo para asegurar la trazabilidad.

11. Si se toma la decisión de usar la telemedicina, es necesario asegurarse que los usuarios (el paciente y los profesionales de la salud) puedan utilizar el sistema de telecomunicación necesario.

12. El médico debe tratar de asegurarse que el paciente haya comprendido el consejo y las sugerencias de tratamiento entregadas y en lo posible tome medidas para promover la continuidad de la atención.

13. El médico que pide a otro médico consejo o una segunda opinión es responsable del tratamiento y de otras decisiones y recomendaciones dadas al paciente.

14. El médico debe estar consciente y respetar las dificultades e incertidumbres que puedan presentarse cuando esté en contacto con el paciente a través de la telecomunicación. El médico debe estar preparado a recomendar un contacto directo médico-paciente cuando estime que es en beneficio del paciente.

15. El médico sólo debe utilizar la telemedicina en países/jurisdicciones donde tenga licencia para emplearla. Las consultas de jurisdicciones cruzadas sólo deben permitirse entre dos médicos.

16. El médico debe asegurarse que su seguro médico incluye la telemedicina.

Calidad de la atención

17. Se deben utilizar regularmente medidas de evaluación de la calidad de la atención para asegurar la seguridad del paciente y el mejor diagnóstico y prácticas de tratamiento posibles en la telemedicina. La prestación de servicios de telemedicina debe seguir las normas de práctica en base a evidencia hasta donde estén disponibles para asegurar la seguridad del paciente, la calidad de la atención y los resultados de salud positivos. Al igual que todas las intervenciones de salud, se debe probar la eficacia, seguridad, viabilidad y rentabilidad de la telemedicina.

18. Las posibilidades y debilidades de la telemedicina en emergencias deben ser identificadas debidamente. Si es necesario utilizar la telemedicina durante una emergencia, los consejos y sugerencias de tratamientos son influenciados por la gravedad de la condición del paciente y la competencia de las personas que están con el paciente. Las entidades que prestan servicios de telemedicina deben establecer protocolos para los casos de emergencias.

RECOMENDACIONES

1. La telemedicina se debe adaptar apropiadamente a los marcos reguladores locales, que pueden incluir la licencia de plataformas de telemedicina para beneficio del paciente.
2. Cuando sea apropiado, la AMM y las asociaciones médicas nacionales deben promover la creación de normas éticas, de práctica, legislación nacional y acuerdos internacionales sobre asuntos relacionados con el uso de la telemedicina, mientras se protege la relación médico-paciente, la confidencialidad y la calidad de la atención médica.
3. La telemedicina no debe considerarse igual a una atención médica presencial y no debe utilizarse sólo para reducir costos o como un incentivo perverso para servicios excesivos y aumentar las ganancias para los médicos.
4. El uso de la telemedicina requiere que la profesión identifique explícitamente y gestione las consecuencias adversas en relaciones de compañerismo y patrones de referencia.

5. Las nuevas tecnologías y estilos de la integración de la práctica pueden necesitar nuevas normas y estándares.
6. Los médicos deben presionar por una telemedicina ética en beneficio del paciente.